

## ACUERDO N°7.771 CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar:** 

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión Nº 761 Ordinaria, celebrada con fecha 13 de Junio de 2025, aprobó el siguiente acuerdo:

## ACUERDO Nº 7.771

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:

COMISION CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL, EL DIA 26/06/2025, A LAS 11,30 HORAS EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO

COMISION DE EDUCACION, EL DIA 10 DE JULIO 2025, A LAS 09,30 Y 11,30 HRS, EN LA COMUNA DE MARCHIGUE.

COMISION DE PERSONAS MAYORES EL DÍA 24/07/2025 A LAS 15,30 HORAS PM, DE RENGO.

COMISION DE MUJER, EQUIDAD DE GENERO, PRIMERA INFANCIA Y FAMILIA, EL DÍA 01/07/2025, A LAS 11,30 HORAS, EN LA LOCALIDAD VDE ROMA, COMUJNA DE SAN FERNANDO

ASIMISMO, ACUERDASE ORGANIZAR Y SER ANFITRION DEL TERCER ENCUENTRO DE CONSEJEROS REGIONALES DE CHILE, A EFECTUARSE LOS DIAS 17 Y 18 DE JULIO DE 2025, EN LAS COMUNAS DE PICHILEMU O NAVIDAD, PROVINCIA DE CARDENAL CARO.

Extendido en Rancagua, el 17 de Junio de 2025

JORGE SAN MARTIN LEYTON SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.

JSML/jsml DISTRIBUCION:

División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional Archivo Secretaría Ejecutiva